



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
FILANDIA QUINDÍO
ESTADO NÚMERO 019**

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO
632724089001-2022-00117	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	ANGY CATERINE RODRÍGUEZ CASTRILLÓN	PONE EN CONOCIMIENTO SOLICITUD LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR	28/02/2024
632724089001-2024-00012	VERBAL, TITULACIÓN DE LA POSESIÓN	JENARO ANTONIO GIRALDO RINCÓN Y OTROS	APDO. GILMESIAS RAMÍREZ HERRERA	REQUERIMIENTO ENTIDADES, PREVIO ADMITIR DEMANDA	28/02/2024
632724089001-2024-00016	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	APDA. MARTA LUCÍA QUICENO	MANDAMIENTO DE PAGO, MEDIDAS CAUTELARES	28/02/2024

Nota: No serán insertadas en el estado providencias en las cuales sean decretadas medidas cautelares o se hagan mención a menores de edad inciso 2° Art 9 Ley 2213/2022.

Se fija el presente estado HOY Febrero 29 de 2024, siendo las 7:00 A.M., siendo desfijado HOY a las 5:00 P.M.

(Válido sin firma electrónica Art. 9° Ley 2213/2022)
JUAN ESTEBAN MONTAÑEZ COY
Secretario